



AYUNTAMIENTO
DE
FUENTES DE RUBIELOS
(TERUEL)

Núm. 217

21- P. CIVIL 335/32
118

En cumplimiento de lo interesado por V. E. en su escrito de fecha 16 de los corrientes recibido en esta Alcaldía el día 25 del actual, complazceme en poner en su conocimiento que según los datos obrantes en esta Alcaldía, Juzgado de Paz, Sr. Cura Parroco, Jerarquías y demás antecedentes suministrados, en esta localidad no han habido enterramientos colectivos durante la Cruzada de Liberación ni tampoco se han efectuado enterramientos en el Cementerio Católico Municipal de caídos durante la misma tanto de una zona como de la otra.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Fuentes de Rubielos 27 Junio 1958.
El Alcalde.



V. Montalín

3153

30 JUN. 1958

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL.